AÑO IV. ALCOY, MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DE 1881. NUM. 1147

PRECIOS.

Números sueltos, 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, c. Santa Elena, 5.

EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS.

1,50 PESETAS al mes y 4,50 trimestre en Alcoy 5,25 trimestre fuera.—15 extranjero.—8 Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5.

ALCOY 23 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OBSERVATORIO.

Desprovistos de interés vienen los periódicos de Madrid que tenemos á la vista, á causa de pertenecer al lúnes, y, debiendo ocuparse de sucesos del domingo, como quiera que estos fueron nulos, nulas tambien son las relaciones que traen ó cuando menos faltas de todo interés. De aquí el que renunciemos á revistar lo poco que en ellos hay acudiendo con preferencia para nuestra labor de hoy, á las notas telegráficas que tenemos y que se refieren al lúnes.

Hemos de tomar acta, no obstante, de las declaraciones hechas el sábado en el Senado por el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, con ocasion del debate del proyecto de ley estableciendo el juicio oral y público. El Sr. Alonso Martinez, contestando al demócrata Sr. Romero Giron prometió solemnemente establecer el jurado, espresándose, al efecto, en los siguientes términos:

«No tiene buen ver eso de poner plazos fijos al gobierno: eso tiene cierto dejo de desconfianza que un gobierno no puede dignamente aceptar; y yo ya he dicho á su señoría y al Senado, y repito ahora, que el gobierno tiene el propósito sincero, formal, sério y decidido de establecer el jurado en España, como que este proyecto es su mejor preparacion. Una vez establecidos los tribunales colegiados y el juicio oral y público, lo probable es que acaso en la segunda legislatura hayan llegado las cosas á sazon, y que el gobierno presente un proyecto de ley sobre el jurado; pero si esto no pudiera ser en la segunda legislatura, sería en la tercera. ¿No le basta á su señoría que el gobierno haga esta declaracion acerca de la formalidad y sinceridad de su propósito? Pues un gobierno que se estima no puede hacer otra cosa.»

∴

Como un gran acontecimiento era esperada la interpelacion del general Pavía al ministro de la Guerra. Creíase que el héroe del 3 de Enero diria cosas curiosas y obligaria á *desentonar* á su compañero en las armas Sr. Martinez de Campos; pero ocurrió una vez mas aquello de «caló el chapeo, requirió la espada, etc.» Ni el Sr. Pavía y Alburquerque dijo nada de particular, ni el héroe de Sagunto y ministro de la Corona tuvo que esforzarse en contestarle, ni se vió atacado de nervios, ni siquiera se le subió la sangre á la cabeza; con lo que la muchedumbre aficionada á las tempestades y algazaras parlamentarias, que se habia apresurado á llenar las tribunas del antiguo palacio de la plaza de los Ministerios, salió mústio y cabizbajo por haberse visto chasqueado.

A algun aficionado á la Zarzuela al bajar la escalerilla de la acera del ministerio de Marina, se le ocurrió cantar:

«Te llevaré á Puerto-Rico
En un cascaron de nuez.»

El Sr. Pavía no ha hecho salir de sus casillas al señor ministro de la Guerra ni le ha hecho hablar en el sentido que las oposiciones y el público quieren; pero hay el decidido propósito de que hable y al fin hablará, no cabe duda.

Veremos á quien le tocará rascarse.

∴

El proyecto de construccion del ferro carril internacional por Canfranc ha sido aprobado.

∴

Se han reunido los representantes de las provincias de Valencia, Múrcia, Alicante, Albacete y Castellon nombrando una comision permanente que intervenga en la cuestion de enlace de las líneas férreas en Barcelona.

Representan la provincia de Valencia los Sres. conde de Soto Ameno y Sarthou; la de Alicante los Sres. Carbó y Bas: la de Múrcia los Sres Valcarcel y Casola; la de Albacete los Sres. Puigmoltó y Sagasta (hijo); la de Castellon los Sres. Acevedo y Anton Ramirez.

Ayer debieron conferenciar con el ministro de Fomento.

∴

En el debate sobre los sucesos de Roma que vá á producirse en el Senado, consumirán el segundo y tercer turno, nuestro comprovinciano el Eminentísimo Cardenal Payá y Rico, y el Excmo. Prelado de esta diócesis Sr. Monescillo.

EL TRABAJO DE LOS MENORES
EN LA INDUSTRIA.

El estudio que revela el preámbulo del proyecto de ley sobre el trabajo de los menores en la industria presentado á la Cámara de diputados del vecino reino de Portugal, nos impulsa á reproducirlo íntegro en la confianza de que será del agrado de nuestros lectores y prestaremos un servicio al país.

Dice así:

«Señores: La fuerza y riqueza de las naciones, se derivan principalmente de su capacidad productora, que no puede ser marcada por la densidad de la poblacion, sin que se conozca la distribucion de ésta por los diferentes períodos de la edad humana. De dos naciones con igual número de habitantes, será mas poderosa aquella que mayor número de adultos contare en sus censos ó matrículas, aquella que reclutase mayor número de operarios útiles. No basta que aumente ó engruese el torrente de los nacimientos para que sean suplidas las bajas dejadas por las defunciones en los cuadros de la milicia laboriosa y fortalecido el cuerpo social. Es necesario que los infantes asciendan, por regla general, á la adolescencia, los adolescentes á adultos, y que los adultos tengan en la vida un ancho horizonte para que los nacimientos no sean síntomas de enflaquecimiento y pauperismo. Si la mortalidad se exacerbase en los primeros años, si la adolescencia no llegase á la virilidad, si el capital de tiempo, de dinero, de fatigas, gastado con las generaciones nacientes, no fuere disuelto por las naciones declinarán inevitablemente encaminándose para su ocaso.

Muchos años hace que bajo el imperio de estas ideas, vivificadas por los sentimientos humanitarios, los pueblos cultos empeñan sus esfuerzos para salvar las nuevas generaciones de un fin prematuro.

De ahí las diferentes legislaciones que velan por los menores alistados en la industria.

Desde la ley de 1802 (Moral and Heal, Act.) debida á la iniciativa de Robert Peel, Inglaterra multiplica las providencias para amparar los menores contra las crecientes exigencias del industrialismo, siendo la de 1878 la última manifestacion de este saludable empeño.

Francia despues que Boucat suscitó en la Sociedad industrial de Mulhouse el famoso debate sobre la suerte de los niños en las fábricas de algodon y de hilados, fué teatro de una ámplia propaganda, coronada por la promulgacion de la ley de 1841, hoy sustituida por la de 1874.

Suiza, no contenta con sus leyes cantonales, publicó en 1877 una para toda la confederacion.

El Austria, que ya en el siglo pasado miró por tan graves intereses, se esfuerza por mejorar su ley de 20 de Octubre de 1859, en una propuesta últimamente sometida al al voto del *Reichstath*.

Conquistada su unidad, tambien la Italia dirigió su atencion hácia este importante asunto, sucediéndose los proyectos de ley, de los cuales el último fué presentado al Parlamento por los Sres. Micheli y Depretis en 21 de Junio de 1880.

Finalmente, Alemania, Suecia, Holanda, España, todo el mundo civilizado porfia en velar por la conservacion y por el porvenir de las clases industriales en su menor edad.

Portugal no puede, sin abdicar los fueros de nacion civilizada, eludir la ley comun.

Hoy que las fábricas de lanas de Lisboa, Porto, Covilhã y Portalegre: las de papel de Abelheira, Thomar, Loazá, Alemquen

y Torres Navas; las de algodon de Lisboa, Porto, Vicella y Peñafiel; las de fundicion, las de vidrios, tapones, curtidos, conservas alimenticias, productos químicos, harinas y otras muchas atestiguan nuestra vitalidad, forzoso es que el legislador defina los derechos y obligaciones que surgen con las progresivas necesidades de la esfera industrial.

Pónese en duda el derecho del Estado á ser tutor de los menores, porque esta ingerencia trae consigo la invasion de los derechos individuales, y anula las atribuciones de la pátria potestad.

Los derechos individuales no excluyen el derecho tutelar del Estado, reconocido en todos los tiempos por los códigos de las mas cultas naciones.

El Estado, respecto á éste como á otros muchos puntos, tiene que investirse á si propio con funciones tutelares, pero esa investidura le es impuesta por la orfandad de unos, por la miseria de otros, por la codicia de muchos, por la indiferencia del mayor número, por el abandono, por la ignorancia, por el contagio, por la fatalidad inherente á ciertas condiciones sociales.

Cumple, sin embargo, notar que no podemos de golpe alcanzar el ideal en la organizacion de estas funciones, porque tenemos que contemporizar con los intereses creados, con los hábitos inveterados, y hasta con las preocupaciones, conformándonos con el ejemplo de otros pueblos, que han procurado implantar gradualmente las nuevas condiciones de la vida industrial.

Bosquejado así el pensamiento que en general ha presidido á la redaccion de la propuesta, examinemos mas circunstanciadamente los detalles de su estructura.

El capítulo primero regula la admision, horas de trabajo y descanso de los menores en la industria, y los tres siguientes legislan para las hipótesis de trabajos nocturnos subterráneos, peligrosos é insalubres.

Compulsando las diferentes legislaciones reguladoras del trabajo de menores, se ve que las condiciones de admision y horas de trabajo varían de pueblo á pueblo. Las leyes española y dinamarquesa de 1873 permiten el acceso de los menores á la industria á los diez años; la ley holandesa de 1874, á los doce; la Suiza de 1877, á los catorce; la Austriaca de 1859, a los diez, siendo de advertir que en el último proyecto de la ley se propone que este límite sea elevado á los doce; la ley francesa de 1874 establece como regla general los doce años; la alemana de 1878, marca la misma edad; la inglesa, la de diez años; los proyectos de la ley italianos de los señores Cairoli y Miceli, toleran la admision á los nueve. Esta variedad de normas, se explica en gran parte por la diversidad de circunstancias de cada pais.

Consultada la Sociedad de ciencias Médicas de Lisboa sobre un trabajo que sirvió de base al proyecto que tenemos la honra de someter á discusion del Parlamento, la docta Corporacion formuló en algunas conclusiones el resultado de sus debates, opinando que en las industrias portuguesas ningun menor, cualquiera que sea su sexo, debe ser admitido antes de los doce años, á no ser en las profesiones que una informacion industrial indicare no ser nocivas á los niños de diez á doce años.

El autorizado parecer de esta Corporacion científica, en materia tan de su competencia, determinó, no solo la eleccion de edad de la admision de los menores, sino tambien el número de horas de trabajo y otras varias disposiciones que se hallan dispersas en el cuerpo de la propuesta.

(Concluirá.)

La importacion de vinos en Inglaterra en el año de 1880.

Segun datos oficiales, la cantidad de vinos importada en el Reino-Unido durante el año de 1880 ha ascendido á 17 387.077 gallones, de los cuales pagaron derechos 15.852.335, que representan sobre el año anterior 952 978 gallones.

Las tres naciones que proveen principalmente de vinos á la Gran Bretaña, son España, Portugal y Francia. España envió 5.387.568 gallones; Portugal (vino de Oporto) 3.146.811, y Francia 6 986.770.

De estos datos resulta que los vinos franceses siguen haciendo la competencia á los demás en el mercado británico.

Los adeudos de vino de Burdeos han excedido en medio millon de gallones. El écsito alcanzado por Burdeos no se ha interrumpido á pesar de las dos malas cosechas, que han elevado mucho los precios de los vinos baratos.

El enorme consumo de vinos franceses, del que la importacion en Inglaterra representa solo una parte muy exígua, muy superiores á la cantidad que pueden dar sus viñedos, ha aumentado considerablemente el valor de los vinos baratos de este año; las importaciones de vino en Francia han aumentado desde 127 000 hectólitros en 1870, á 6.466.000 en 1880; en los dos últimos años, el Burdeos embotellado se ha importado en mucha mayor cantidad que otros años en la Gran Bretaña. Segun la direccion de Estadística de Francia, la produccion de vino en 1880, que se creia llegar á 30 millones de hectólitros, solo llegó á 29.760.000 de hectólitros, excediendo en 3.907.920 hectólitros á la de 1879. El total de las cosechas en los últimos cinco años ha sido el siguiente:

1880.	29.677.472	hectolitros.
1879.	25.769.652	»
1878.	48.720.553	»
1877.	56,405 363	»
1876.	41.846.748	»
Total de las 5 cosechas.	202.419.688	»

Siendo el término medio de la cosecha en quince años de 54 millones de hectólitros por año, lo que dá 270 millones en cinco años, resulta que en los cinco años mencionados ha habido un déficit de 68 millones de hectólitros.

Las importaciones y el consumo de vino de Champagne en Inglaterra en el año 1880 son las mayores que se recuerdan, habiendo llegado casi á duplicar las de 1870; y seguiria aumentando si no se tratase de un vino cuyo consumo solo está al alcance de los ricos.

NUEVA APLICACION.

M. Heilmann ha confirmado, si ya otros pensadores no lo hubiesen demostrado, el carácter utilitario en sumo grado, que presentan en el siglo XIX cuantas invenciones, descubrimientos y aplicaciones se han efectuado en los años que del mismo van trascurridos.

Las virutas, las verdaderas virutas, ó sean las que el carpintero, ebanista, etc., miran como resíduos y objeto inútil, han sido para M. Heilmann objeto de estudio, y aprovechadas, en fin, como primera materia de una nueva industria.

Dicho señor ha ideado un sistema de trasformarlas en platos y otros objetos. Escoge las planas y las ata en haces, que sumerge por 24 horas en una débil solucion de gelatina. Luego las seca y las corta en una direccion longitudinal. Corta de una hoja de papel grueso ó carton delgado placas del tamaño de los objetos que se deseen construir; las humedece con un líquido que se compone de una solucion de la misma gelatina y vidrio fusible, despues de lo cual las oprime en moldes de metal calentados.

Secadas las hojas de papel se cubren ambos lados de éstas con una cola que se compone de 5 partes de gelatina de Rusia y una de trementina, se aplican á las hojas las virutas y se comprime el conjunto.

Este descubrimiento, si llega á realizarse en ciertas condiciones de economia, podrá influir mucho en las industrias de alfareria.

Seccion local.

Ayer mañana le fué reintegrado á su legítimo dueño por disposicion del Juzgado de primera instancia del distrito, el mulo que con fecha 6 del pasado mes fué sustraido del almacen de vinos establecido junto á la fábrica del Gas.

Perdido todo rastro del paradero de dicha caballería se desconfiaba ya de recobrarla, cuando las acertadas medidas y disposiciones del Juzgado y la actividad y acierto de las pesquisas y averiguaciones del benemérito cuerpo de la Guardia civil, dieron por resultado el descubrimiento del referido mulo que habia ido á parar nada menos que á la Real de Gandía, de donde ha sido conducido con su poseedor á esta ciudad, siendo, como hemos dicho, devuelto el animal á su dueño y pasando á las cárceles del partido el poseedor, mencionado.

Con este descubrimiento es de creer que tenga ya en su poder la justicia todos los antecedentes del robo y que el hecho no quedará impune, como tantos otros de que todos los dias nos habla la prensa y quedan en el misterio y sin castigo.

Elogiamos sin reserva la inteligencia y actividad del Juzgado de primera instancia y las de la Guardia civil de esta plaza.

* *

Verdadera sorpresa, en parte, nos ha producido el siguiente suelto de «La Correspondencia de España»:

«En Francia y Portugal existen muestrarios de tegidos de Alcoy, que contienen 6000 muestras de lanillas (para la próxima temporada de verano), cuyos precios varian desde 8 reales á 22 el metro. Los productos de la industria alcoyana tienen gran exito en el extranjero. Es un beneficio mas para la industria española, y una nueva conquista para la riqueza del pais.»

La noticia del colega se vé á la legua que está tomada del artículo «La industria lanera alcoyana en el Extrangero», que publicamos hace dias; pero en él no dijimos nada del éxito que puedan tener nuestross géneros, dado que las muestras á esta fecha aun no han llegado á su destino. De

aquí nace la sorpresa que en nosotros causa la afirmacion de un éxito, que se parece á la purga de Benito, puesto que no comprendemos puedan tocarse los resultados con anticipacion de un negocio queaún no ha empezado á desarrollarse.

Por lo demás, inútil es decir cuanto deseamos se confirme el buen resultado referido y la confianza que abrigamos acerca de su obtencion.

∴

El Sr. Testor, diputado á Córtes por el distrito de Enguera, conferenció anteayer con el Ministro de Fomento, Sr. Albareda, con motivo de la proyectada línea-férrea de Alcudia á Enguera, de que oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores. De los estudios del proyecto de dicho ferro carril, que es continuacion del de Villena por esta ciudad á Alcudia, está encargado el ingeniero D. Luis Pedro Marqués, que tambien ha verificado los del proyecto de vía férrea que ha de pasar por nuestra poblacion.

∴

Segun los periódicos de Valencia, ayer debió llegar á dicha ciudad, despues de haber asistido al Congreso geográfico de Venecia y al geológico de Bolonia, y recorrido los principales centros de enseñanza de Italia, el distinguido profesor de la facultad de ciencias de Madrid, D. Juan Vilanova y Piera, que tantas simpatias y amigos cuenta en esta ciudad, siendo ademas director facultativo de las obras del pozo artesiano de Nuño.

Con motivo de su reciente espedicion dará por la noche en los salones de la Sociedad Económica de aquella capital una conferencia, en la que tratará de puntos interesantes á la indusiria y agricultura de este país, segun las observaciones hechas en su viaje.

El Sr. Vilanova saldrá inmediatamente para Madrid.

∴

El domingo se celebró la cacería de aves acuáticas que todos los años se organiza en las marjales de Gandía.

∴

Anteanoche celebró en el elegante local donde se halla establecida la Sociedad artístico recreativa *El Iris*, el segundo de sus conciertos reglamentarios, á cargo de la orquesta de la música Novísima. El aspecto que los salones y hasta la mas pequeña dependencia de la casa ofrecian, era brillante y animado al extremo de que no se podia dar un paso, ni aun en la escalera. Numerosas representantes del bello secso contribuian á dar vida y nuevos encantos á la velada, que se pasó como un soplo.

La orquesta egecutó con el acierto que tiene acreditado, las obras siguientes: «Marcha d' une Marionnette» de Gounod; «Philemon et Baucis» del mismo autor; la preciosa tanda de valses de Straus, «Tausend und eine Nacht»; «Gran septeto» de Beethoven; «La primera lágrima», melodia de Marqués, y, por último, la polka «Eutimia» de Penella.

Suprimióse la marcha del «Tanhaüser» de Wagner por considerarse que las condiciones acústicas del local no permitirian desenvolverse bien su gran sonoridad, egecutándose en su lugar el «Gran septuor» mencionado.

Todas las obras fueron muy aplaudidas por su buena interpretacion, durando la velada desde las 8 y media á 11 y media, saliendo todos los concurrentes sumamente satisfechos de su resultado.

El local que actualmente ocupa la Sociedad, nos parece, no obstante, que reune pocas condiciones para esta clase de solemnidades, por lo que, interpretando los deseos de muchos de los concurrentes á la *soiree* de anteanoche, nos atrevemos á rogar á la Junta directiva que disponga la celebracion de los conciertos sucesivos en el Teatro ó en otro local mas espacioso, donde puedan desenvolverse debidamente los sonidos, y donde puedan caber las numerosas personas que tienen deseos de asistir á estas agradables festivales.

∴

Los mecheros recientemente colocados en las baterías del palco escénico del Teatro principal, los cuales han sustituido á los circulares con tubo de cristal que se adoptaron en un principio, han venido á imposibilitar la ocupacion de parte de los dos proscenios laterales, en cuyo punto no es posible permanecer sin lastimarse la vista.

La sustitucion de estos mecheros se ha verificado á consecuencia de la rotura continua de los tubos, que producia á la Empresa un gasto exorbitante; pero aunque dicha variacion nos parece por esta razon justificada, creemos que debia haberse estudiado al hacerla la manera de evitar las molestias que causan á los que ocupan dichos proscenios.

Es, pues, de esperar que, por quien corresponda, se atienda nuestra observacion y se estudie el modo de evitar la incomodidad y perjuicios á que aludimos.

∴

Como dijimos, para esta noche se ha organizado en el Teatro principal un escogido espectáculo, el que se compondrá de la comedia en tres actos de D. Manuel Tamayo y Baus, titulada «Lo positivo» y el aplaudido juguete cómico en dos actos, nominado «La careta verde.»

Mañana se pondrá en escena por primera vez la comedia en tres actos, arreglada del francés por D. Angel Maria Dacarrete, bajo el título de «Por la boca muere el pez.» Tambien por primera vez se ejecutará el juguete cómico-lírico del género valenciano, titulado «El qui fuig de Deu.»

Segun nuestras noticias, el viernes se verificará la segunda representacion del magnífico drama de Tamayo «Un drama nuevo», estando en ensayo la comedia «La escala de la vida», la cual se pondrá en escena muy en breve.

∴

Durante la anterior semana han ocurrido en ésta ciudad, segun datos del Registro civil que tenemos á la vista, 19 defunciones las cuales han sido de un año, 4; de 2 á 5, 3; de 6 á 10, 2; de 11 á 20, 2; de 21 á 40, 2; de 41 á 60, 5; de 61 á 100, 1.

Los nacimientos en la propia semana han ascendido á 24, de ellos 12 varones y 12 hembras, todos legítimos.

Por consiguiente, en el antedicho espacio de tiempo el censo de poblacion ha obtenido un aumento de 5 individuos.

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 21 de Noviembre de 1881.

Antepuesta la interpelacion del general Pavia á la del obispo de Salamanca en el alto cuerpo colegislador, la sesion de esta tarde tendrá sin duda algun interés, pero á fin de comprender en que sentido, conviene advertir que el general Pavia no se encuentra ostensiblemente afiliado á ninguno de los partidos militantes y que interpela por cuenta propia.

Este debate puede llegar á ser importante si para contestar á alusiones intervienen en él otros militares de elevada graduacion.

La interpelacion del general Pavia demuestra la ineficacia, dentro del régimen parlamentario, de las ideas del actual presidente del Senado acerca de la conveniencia de hacer del ministerio de la Guerra un departamento en cierto modo independiente de las Cortes y aun del mismo consejo de ministros y dependiente solo del rey como jefe supremo del ejercito y de la armada con arreglo á la ley fundamental del Estado.

Se ha dicho que en cierto modo existe esta independencia y esta dependencia que el Sr. Cánovas del Castillo combatió como ministro por ser contraria á la índole del sistema político vigente, existia en cierto modo desde que vino al poder la fusion y que en tal concepto el general Martinez Campos empezó á someter a la aprobacion de S. M. algunas medidas y algunos nombramientos sin consultarlos con sus compañeros de gabinete hasta que el Sr. Sagasta le llamó la atencion acerca de los inconvenientes á que podia dar ocasion este sistema.

Se ha dicho tambien que considerándose el actual ministro de la Guerra mas diréctamente dependiente del jefe del Estado que los demás ministros, por su carácter militar, no ha tomado á desaire el que no sean aprobadas algunas disposiciones proyectadas, cuando fueron sometidas á la consideracion del jefe del egército y que por tanto no interpretó la desaprobacion como acto de desconfianza de la Corona.

No sé si en estos dichos habrá alguna inexactitud ó alguna exageracion, pero aunque fueran exactos, el anunciado debate acerca de la interpelacion del general Pavia pondrá de manifiesto que el ministro de la Guerra es para el parlamento un ministro responsable como cualquiera otro y que en las Cortes tiene que responder de todos sus actos, sin que legalmente pueda haber ninguna otra responsabilidad.

La prisa que se ha dado el ministro de Fomento á resolver el espediente del ferro-carril de Canfrac y en presentar á las Cortes el oportuno proyecto de ley ha despertado en los representantes de las comarcas interesadas en otras líneas ferreas que de hacerse todas se perjudicarían mútuamente, pero cada cual quiere un ferro carril subvencionado por la nacion y regularmente habrá en este asunto motivos de disgusto para la mayoria y para el gobierno.

Dicen algunos periodicos que el general Jovellar se vá á unir á los demócratas dinásticos. No lo creo aunque tampoco creo que el citado general sea de los admiradores del ministro de la Guerra.

Tambien se habla de un proyectado banquete de diputados de la mayoria quejosos de subsecretarios y directores.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Clemente.
SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de cruz

Parroquia de S. Mauro.—A las 5 continua el Novenario de las almas, que durará hasta el dia 25 del corriente.

Anuncios oficiales.

DON JOSÉ VICTORIO MORA Y PICÓ, Caballero de la Real y distinguida órden de Cárlos tercero, Juez de primera instancia de la ciudad de Alcoy y su partido.

Por virtud del presente se saca á pública subasta: Una casa habitacion con un huertecito á su espalda, situada en la calle Traslavilla y antes de San Cayetano, del Poblado de Bocairente, señalada con el número veinte y siete antiguo y diez y seis moderno de policía, comprensiva toda la parte cubierta de ochenta y dos metros y cuatro decímetros cuadrados, y el referido huerto y un pátio o corral de aquella trescientos cincuenta y nueve metros con veinte decímetros cuadrados, cuyo huerto tiene derecho á los sobrantes del agua de la fuente llamada de San Jaime de cada ocho dias dos, lindando la primera por izquierda con casa de Jaime Reig, por la derecha con otra de doña Francisca Antonia Calabuig y Calabuig y por el dorso ó espalda con el pátio y huerto referido y este por Mediodia con dicha casa, por Levante con huerto de Jaime Reig por Norte con camino denominado de la Esvaradora y por Poniente con huerto de la espresada doña Francisca Antonia Calabuig; cuya casa y huerto forman una sola finca la cual ha sido valorada en siete mil pesetas; y un trozo de tierra secana plantada de viña situado en la partida llamada de la Mateta del término de Benejama que tiene de cabida sesenta y ocho hanegadas y media ó sean quinientas sesenta y nueve áreas, veinte y tres centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados, lindante toda ella por Norte con tierras de los herederos de doña Fausta Costa por Sur con el camino de las casas de Baltasar, por Este con las de José Bordera y por Oeste con tierras de la Administracion de la Bombarda, el que ha sido justipreciado en siete mil ciento veinte y cinco pesetas, formando ambos justiprecios un total de catorce mil ciento veinte y cinco pesetas, cuyo remate tendrá lugar en los estrados de este Juzgado, de diez á doce de la mañana del dia catorce del próximo Diciembre.

Pues así lo tengo acordado en providencia de ayer en los autos ejecutivos promovidos por el Procurador don Blas Giner Santonja en representacion de don Francisco Carbonell Gosalbez contra doña Vicenta Molina y Galbis y otros.

Dado en Alcoy á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno.

José Victorio Mora.

Cristóbal Gironés Salazar.

Seccion mercantil.

Alcoy 15 de Noviembre de 1881.

CAMBIOS.

	Papel	Dinero		Papel	Dinero
Alicante		1/4	Murcia		
Albacete		1 1/8	Orense		1 7/8
Almeria		3/4	Oviedo		1
Barcelona		1/4	Palencia		1 7/8
Bilbao.		7/8	Pamplona		1 7/8
Badajoz		1	Pontevedra		1
Burgos		1 1/8	Palma		1 7/8
Cadiz.		3/4	Salamanca		1 7/4
Cartagena		3/4	S.Sebastian		1 3/8
Coruña		7/8	Santander		7/8
Cordoba		3/4	Santiago		1/8
Castellon		1 1/8	Sevilla		3/8
Granada		1	Tarragona		3/2
Jaen		7/8	Toledo		1 1/4
Jerez		7/8	Valencia		1 1/4
Lérida		3/4	Valladolid		1/4
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Madrid		3/4	Zaragoza		1
Málaga		1			

Paris 8 dias vista 5,07

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, 32.ª de abono turno par.

La comedia en tres actos:

LO POSITIVO.

El juguete en dos actos:

LA CARETA VERDE.

Entrada 2 rs. A las 7 y media.

ÚLTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR de EL SERPIS.

(AGENCIA FABRA.)

Madrid 22 de Noviembre (5-15 tarde.

En el Congreso varios diputados presentan exposiciones en favor de la proteccion á la industria nacional.

En el Senado el Sr. Obispo de Salamanca esplana su interpelacion sobre los sucesos de Roma.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 30 67.

ALCOY 1881.

Imprenta de EL SERPIS.

5, Sta Elena, 5.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Cafés y fondas

D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustin, 20.

Droguerias.

. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.

Sres liment y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.

D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.

D. Desiderio Margarit, s. orenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.

Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Peluquerias.

D. Jaime Pastor, S. Nicolás 11.= Se hacen toda clase de trabajos en cabello. Se afeita, corta y riza el cabello.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Marti, s. Miguel 40, esquina a la calle Mayor Almacen,

aja de dos latas	88 rs.
Una lata	14 »
Para fuera	68 »

Relojeria y depósito de máquinas Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sastrerias.

D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL SERPIS

En este Establecimiento se hacen toda clase de impresiones de lujo y económicas con notable baratura en los precios. Tambien ofrece un magnifico surtido en papeles, blancos y de colores finísimos de las mejores fábricas del estrangero; sobres blancos, de luto y colores, de diferentes tamaños; cartulinas de todas clases; papel cebolla; carteras y cartapacios de lujo; pupitres elegantisimos; porta-plumas; lapiceros; carpetas para guardar la correspondencia, con muelle para sujetarla y otros artículos para escritorio y oficinas.

Tambien hay depósito de Máquinas encuadernadoras de una de las acreditadas fábricas de Alemania.

5, Sta. Elena, 5.

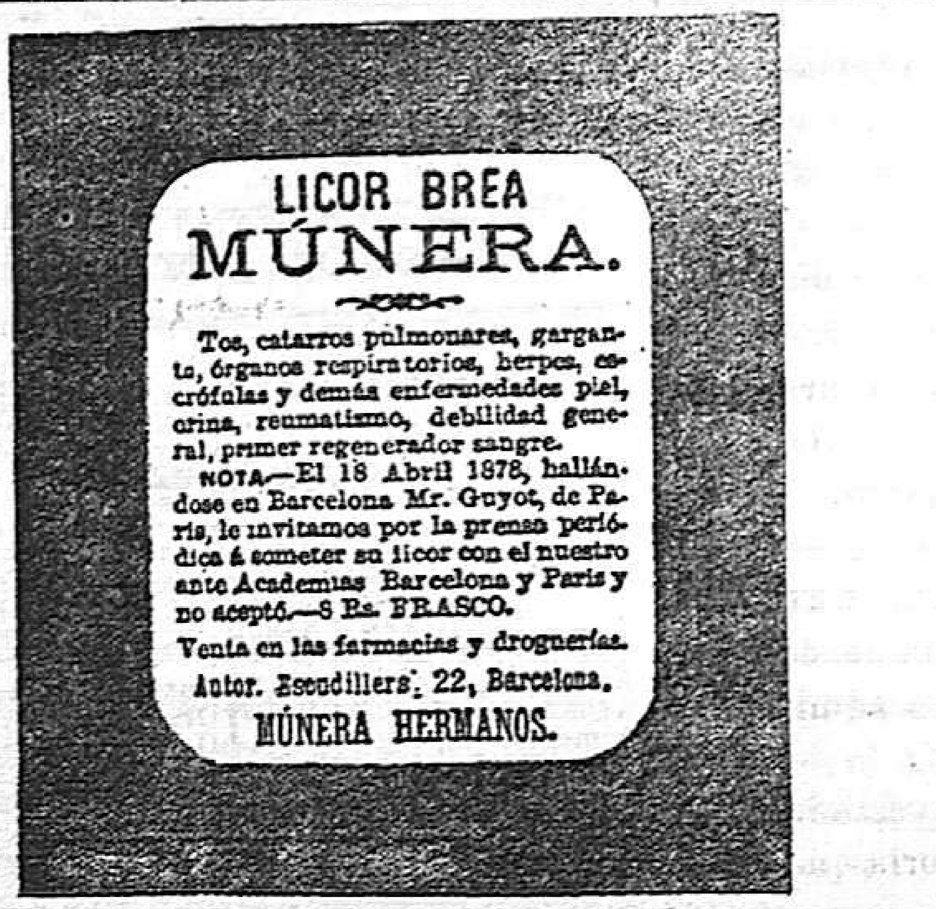

Pastillas Balsámicas Pectorales
DE ALFONSO.

Preparadas con sustancias balsámicas extraidas de vegetales de una eficacia aprobada, producen efectos sensiblemente benéficos y saludables, influyendo siempre de un modo muy directo al alivio del paciente, facilitan la expectoracion y rebajan la irritacion de las vías respiratorias.

Botica del Campanar.

Tambien se espenden en esta farmacia toda clase de pastillas entre ellas las del Dr. Serrano Andréu y de Merino.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

Periódico especial de Señoras, Señoritas y Niños.

Publica las últimas modas de París en aristocráticos figurines iluminados, gran coleccion de patrones de tamaño natural, múltiples dibujos ara bordados y labores á la aguja, música, novelas, revistas de salones teatros, etc., etc., por todo lo cual es considerado como

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA.

Los cuarenta años que cuenta de existencia son la mejor apología de su utilidad práctica en el hogar doméstico, proporcionando á las familias honesto solaz, al par qoue loemedios de reolver el dificil problema de vestir cen eltgancia y distincion, sin rebasar los límites de su rlspeciva posicion social. Si bajo este concepto *La Moda Eegante* es el ausiiiar mas eficaz de las madres de familia, no es menos útil á las Señoritas, cuya educacion completa, tau variado ramo de labores de aguja, córte y confeccion de toda clase de prendas, mejor que podria hacerlo la mas hábil profesora.

La Moda Elegante está al alcance de todas las familias, como lo demuestran los siguientes

Precios de suscricion.

Ediciones económicas.—Tercera edicion:—con 12 figurines iluminados y 24 suplementos con patrones de gran tamaño, ó dibujos para toda clase de bordados y labores. —Un año 20 pesetas.—Seis meses 10'50 id.—Tres meses 50 id.—Cuarta edicion, propia para colegios de señoras.—con 24 suplementos de patrones, ó dibujos para da clase de bordados y labores.—Un año 15 pesetas — tis meses 8 id.—Tres 4'25 id.

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolas 4.—Alcoy,

Se vende

una guillotina buena, un malacate y una prensa y moldes, Darán razon en esta Admon.

HOSPEDERIA DE LA UNION

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de este

TINTURAS PARA EL PELO.

Eau de Cythére pour rendre aux cheveux, leur nuance naturelle et primitive sans les teindre et sans tacher la peau.

Régénérateur Universel des cheveux de Mad. S. A. Allen, la mellieure preparation pour la coiffure. Elle ne manque jamais de rendre aux cheveux gris leur beauté et leur couleur primitives. Ce n'est pas une *teinture*. Elle ne tache pas la peau et ne salit pas les coiffures les plus susceptibles.

Tintura sin igual.—Para comunicar progresivamente á las canas y á la barba su primitivo color.

Esta tintura sumamente higiénica, posee, además de su propiedad de comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, la gran ventaja de hacer desaparecer los películos y otras enfermedades de la cabeza.

No mancha ni la ropa, ni la piel, sobre la cual ejerce una accion de las mas saludables. Además evita el empleo de toda pomada, siendo por si misma, una brillantina de las mas recomendables.

TIENDA DEL FERRO-CARRIL
DE
VENANCIO RIERA
19, Mercado, 19.

En este establecimiento se reciben semanalmente de las fábricas mas acreditadas. infinidad de géneros de última novedad, los que se ceden á precios ventajosísimos.

Tambien encontrarán sus innumerables parroquianos, un completo, grandioso y variado surtido en Merinos dobles y sencillos y Tamisés negros de pura lana. Granadinas lisas y brochadas, Lienzo de Vich y de Renteria en todos anchos, Lanas lisas, labradas y para adornos, Manteleria de hilo y algodon, Bánovas blancas de piqué, Tules de seda blancos y negros para mantillas, Velitos de Schantilly, Almagro, Blonda, Bruselas y Guipur, mantillas redondas y de toalla, pañuelos de Crespon y de Manila en lisos y bordados, Capuchas y Pañuelos de merino negro, Paño Paris, rasos, filosés y fulares negros y de colores,

NOTA. Hay una escesiva existencia de géneros blancos de algodon de inmejorables resultados á precios sumamente reducidos.

GANGA Procedente de un saldo que dan 20 piezas de fall de diferentes colores, siendo su clase á 30 y 40 rs. vara y para su pronta realizacion se darán á 12 rs. vara.

SASTRERIA DE SANZ.

Se necesitan oficiales y oficialas de Sastre tanto á prendas como á jornal.

Sta. Elena 24 2.° derecha.

Agua mineral purgante de Rubinat

Dicha agua es el purgante mas suave y eficaz de cuantos se conocen hasta el dia. No produce dolor ni perturba en ningun caso las funciones digestivas, antes las regulariza.

Es la verdadera purga doméstica.

Como purgante para los adultos se toman de 100 á 140 gramos; para los niños de 30 á 60 gramos. Precio del frasco 4.50 rs,

Depósito en Alcoy, Botica de la Sra. Viuda de R. Alfonso.

GARBANZOS BUENA CLASE,

á 50 rs. arroba valenciana. ID. SUPERIORES, á 80 rs. id. Se espenden en la Drogueria del Moro, Mer-

LA

ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

periodico especial de bellas artes y actualidades.

Año XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y politico de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION

Los dias 8, 15, 22 *y* 30 *de cada mes da á luz un número de* 16 *páginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.*

Precios de suscricion

En Madrid, un año 35 *pesetas; seis meses* 18; *tres meses* 10.—*En provincias, un año* 40 *pesetas seis meses* 21; *tres meses* 11.—*La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.*

Administracion: Carretas, 12 *principal, Madrid.*

Se suscribe en la libreria de Antonio Gimeno, calle de S. Nicolás 4.

LICOR DE BREA
DEL
DR. QUESADA

Remedio heroico para toda afeccion del pecho y garganta, como *irritaciones* de esta, *tos tenaz, bronquitis* y en general, para todo género de irritaciones de las mucosas del organismo, de aquí que se obtengan grandes resultados en las enfermedades del estómago y vias urinarias.

Frasco, 5 rs. (de igual tamaño que el de Guyot.)—Alcoy Farmacia de Monllor, dicha del Cantó del Pinó. Valencia. Dr. Quesada. Merced 7.